



Santiago, 22 de abril de 2015
GG008/2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL. Claro, Vicuña, Valenzuela S.A. Inscripción en el Registro de entidades informantes N° 184. Informa Junta Ordinaria de Accionistas y acuerdos adoptados en dicha Junta.

De nuestra consideración:

La presente comunicación se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, por tratarse de un hecho esencial respecto de la sociedad.

Por medio de la presente, le informamos que con fecha 22 de abril de 2015 se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de Claro, Vicuña, Valenzuela S.A., ocasión en la que se dio a conocer todas aquellas materias propias de una Junta Ordinaria de Accionistas, llegando a los siguientes acuerdos:

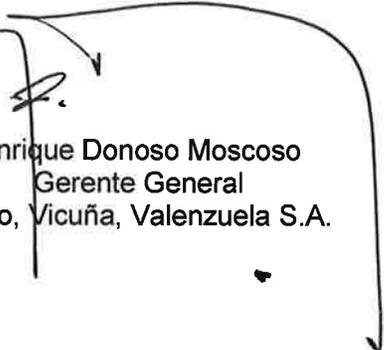
- 1.- La Junta aprobó por unanimidad de las acciones presentes, la Memoria, el Balance, el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2014 y el informe de auditoría practicado por Deloitte.
- 2.- La Junta aprobó por unanimidad que no se repartirán utilidades para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.
- 3.- La Junta aprobó por unanimidad de las acciones presentes en la sala, mantener como auditores externos de la compañía a Deloitte por el ejercicio 2015.



4.- La Junta tomó conocimiento de las operaciones relacionadas y aprobó por unanimidad dichas operaciones relacionadas y los sistemas y montos de remuneraciones descritas.

5.- La Junta aprobó por unanimidad de las acciones presentes en la sala, que las publicaciones de avisos de citación y demás avisos que deba publicar la sociedad o relación a la misma se hagan en el Diario Financiero.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Enrique Donoso Moscoso
Gerente General
Claro, Vicuña, Valenzuela S.A.

C.C.: Archivo